SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESOLUCION N°: 1045/2023

VIEDMA, 14 de diciembre de 2023.

VISTO: el expediente N° IRH23-93, caratulado: "UNIDAD JURISDICCIONAL CIVIL N° 3 - CIPOLLETTI S/ CONTRATACION-RH (ABOGADO REFERENCISTA)", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 del expediente referenciado, la Abogada Referencista de la Unidad Jurisdiccional Civil Nro. 3 de Cipolletti, Dra. Andrea Yanina Amin, presenta su renuncia al cargo, a partir del 22/12/2023.

Que la titular del organismo, Dra. Soledad Peruzzi, ha tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que a la referida profesional le corresponde usufructuar, previo al cese, cinco (5) días por licencia proporcional al año 2023, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 35.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3°), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por la Dra. Andrea Yanina Amin (CUIL: 27-38227017-2), considerando la misma a partir del 27/12/2023.

Artículo 2°.- Conceder a la Dra. Andrea Yanina Amin, cinco (5) días de licencia proporcional al año 2023, desde el 22 al 26/12/2023 inclusive.

Artículo 3°.- La Dra. Andrea Yanina Amin, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley L 3550 (Declaración Jurada Patrimonial egreso de la función pública).

Artículo 4°.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la vacante generada por la presente renuncia en la Unidad Jurisdiccional Civil Nro. 3 de Cipolletti.

Artículo 5°.- Registrar, comunicar, notificar y, oportunamente, archivar.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial